



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria

DIGESA: ACCIONES EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS SOCIALES

Dirección Ejecutiva de Control
y Vigilancia – DCOVI

10.03.25

DIRECCION
GENERAL
DE SALUD AMBIENTAL
INSTITUTO DE SALUD
OCUPACIONAL
ALBERTO HURTADO ABADIA



RESPONSABILIDADES

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Autoridad de Salud de nivel nacional y tiene competencia exclusiva en el aspecto técnico, normativo y de supervigilancia en materia de inocuidad de los alimentos destinados al consumo humano, elaborados industrialmente, de producción nacional o extranjera, con excepción de los alimentos pesqueros y acuícolas (...). (Art. 14° Decreto Legislativo N° 1062 “Ley de Inocuidad de los Alimentos”)

* Las autoridades competentes priorizarán la vigilancia sanitaria de los alimentos y establecimientos de alimentos destinados a los programas sociales en apoyo a las poblaciones de alto riesgo sanitario. Art. 15°

GOBIERNOS REGIONALES: (Salud Pública Ley 27783)

*Ejecutar la vigilancia sanitaria de alimentos y piensos, dentro de su circunscripción territorial, por encargo, delegación o transferencia de la autoridad competente de nivel nacional – Art. 32° – lit. a

GOBIERNOS LOCALES:

*Vigilancia Sanitaria en alimentos elaborados de consumo humano

*Aplicar las medidas sanitarias en alimentos y piensos. Art. 33

*(Decreto Supremo N° 034-2008-AG Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos).

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA PNAEC - WASI MIKUNA

UNIDAD DE SUPERVISIÓN ALIMENTARIA: (MOP-2025)

-Planificar, organizar y ejecutar los procesos de supervisión del servicio alimentario del Programa, así como los mecanismos y/o herramientas para su ejecución en coordinación con las Unidades Territoriales.

-Programar y conducir las actividades de supervisión de plantas y almacenes de los postores, durante el Proceso de Compra.

-Supervisar las plantas y almacenes de los proveedores y el servicio alimentario en las instituciones beneficiarias del servicio alimentario.

La Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación - USME realiza la supervisión, monitoreo y evaluación de los servicios alimentarios; los que se desarrollan en los establecimientos de los proveedores y en los establecimientos beneficiarios del servicio; los cuales se ejecutan tomando en cuenta las Normas Sanitarias y los requisitos establecidos en los documentos normativos aprobados por el PNAEQW (“Norma Técnica del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” RDE N° D000576-2024-MIDIS/PNAEQW-DE).

VIGILANCIA SANITARIA

Observaciones y mediciones de parámetros de control sanitario, sistemáticos y continuos que realiza la Autoridad Competente a fin de prevenir, identificar y/o eliminar peligros y riesgos a lo largo de toda la cadena alimentaria

1. EVALUACIÓN DE LA SUPERVISIÓN SANITARIA DE LOS ALIMENTOS DISTRIBUIDOS POR WASI MIKUNA



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria



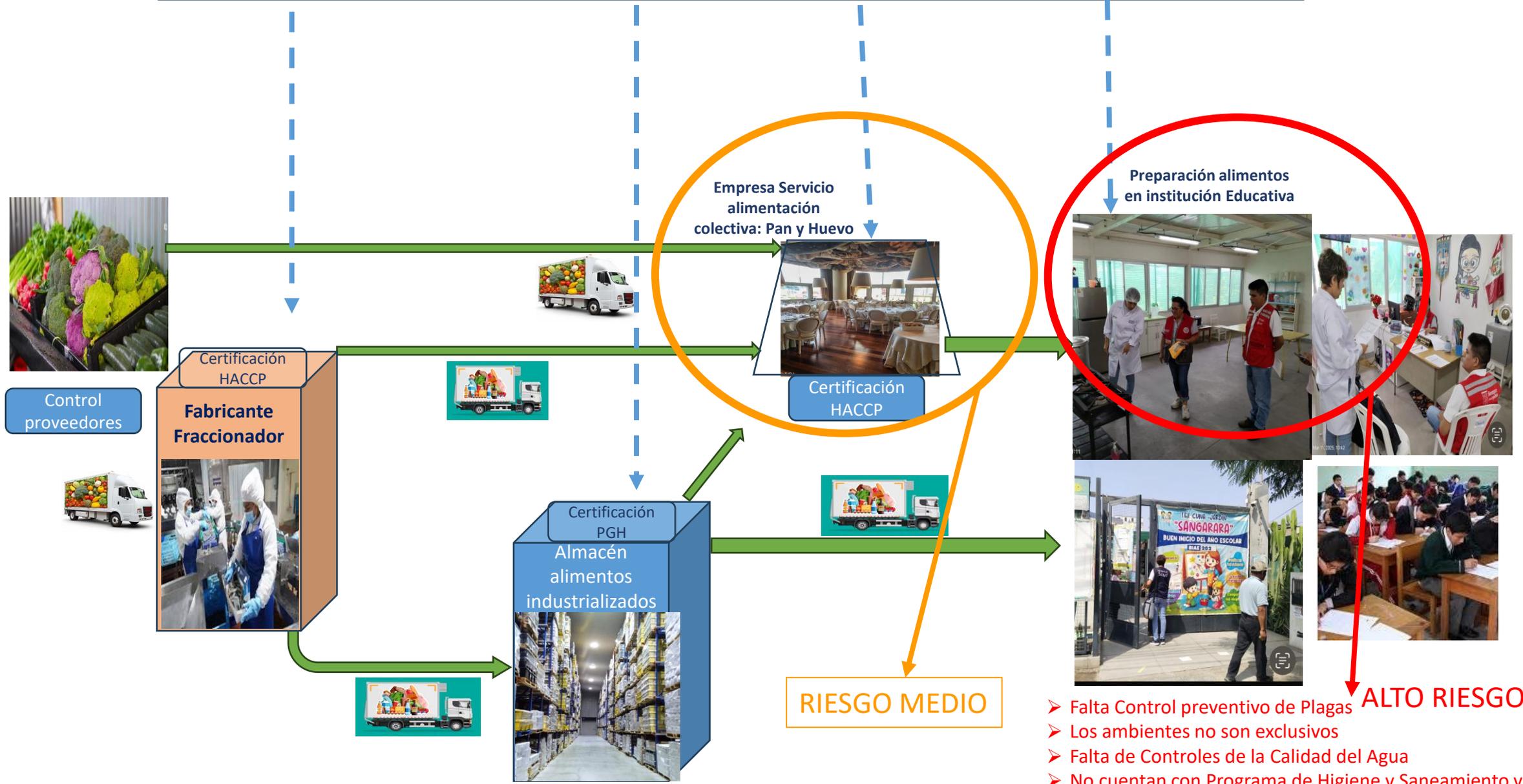
BICENTENARIO PERÚ 2024

Contamos con Plan de Control y vigilancia:

“VIGILANCIA SANITARIA EN EL MARCO DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PROGRAMA SOCIAL WASI MIKUNA”

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																							
		Marzo				Abril				Mayo				Agosto				Setiembre				Octubre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Vigilancia sanitaria a los servicios de alimentación colectiva ubicados dentro de las instituciones educativas que preparan alimentos para los beneficiarios del Programa de Programas Sociales	Informe		23	23	23	Coordinación con las regiones 51 419 servicios de alimentación									23	23	23	Coordinación con las regiones 51 419 servicios de alimentación							
Vigilancia y monitoreo sanitario de establecimientos procesadores de alimentos varios	Informe			36		Coordinación con las regiones 78 fábricas										36		Coordinación con las regiones 78 fábricas							
Vigilancia sanitaria a proveedores (almacenes y raciones) de alimentos para programas sociales	Informe			6		Coordinación con las regiones 141 fábricas								6				Coordinación con las regiones 141 fábricas							
Asistencia técnica a los gobiernos regionales, locales y otros sectores en temas de inocuidad alimentaria a nivel nacional (supervigilancia)	Informe			X			X	X	X		X		X	X	X				X	X		X	X		X

PLAN VIGILANCIA SANITARIA ALIMENTACION ESCOLAR WASI MIKUNA - 2025

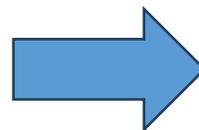


- Falta Control preventivo de Plagas
- Los ambientes no son exclusivos
- Falta de Controles de la Calidad del Agua
- No cuentan con Programa de Higiene y Saneamiento y Deficiencias en infraestructura
- Presencia de Excretas de roedor

2. RESULTADOS DE CONTROL DE PRODUCTOS COMO CONSERVAS DE PESCADO Y LECHE Y SOBRE FISCALIZACIÓN DE PROVEEDORES DEL PNAEC WASI MIKUNA

CONSERVAS DE PESCADO

Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura – SANIPES del Ministerio de la Producción - PRODUCE la vigilancia de la inocuidad de los alimentos de origen pesquero y acuícola, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30063 - LEY DE CREACIÓN DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA (SANIPES)



**NO ES
COMPETENCIA
DIGESA**

REPORTES DE ALERTAS SANITARIA



N°	Institución Educativa	localidad /Region	Estudiantes Afectados	Alimentos industrializados proveidos por WASI MIKUNA					Alimento preparado	Hallazgos relevantes (DIGESA)	Toma de muestra	Resultados/Medida Sanitaria
				Leche enriquecida Estrella del sur tarro 170 ml	Huevo sancochado	Pan con maíz	Galleta con kiwicha	Pan con queso y leche 50 g.				
1	I.E. N° 88025	Coishco /Ancash	25 estudiantes primaria	LOTE: 032; FV: 01/08/25	Fv: 28/03/25; V. Util: 8 hrs	FV: 28/3/25			Consumieron gelatina	No cuenta con agua potable, falta de limpieza en el almacén de los alimentos	si (colegio: leche, huevo y agua; empresa Capital WJJ SAC: leche, huevo fresco, sorbete)	Empresa Capital WJJ SAC inmovilización leche; Agua: coliformes totales y coliformes fecales superan los límites máximos. Alimentos: pendientes 22.04.25 aprox
2	I.E. Nuevo Perú	Los Olivos /Lima	09 estudiantes	LOTE: 049; FV: 18/08/25			Lote: GK24; FV: 04/12/25			Proveedor CONSORCIO R y J: cuenta con un área de producto no conforme; en I.E. los servicios higiénicos no están provistos de jabón para manos	si (proveedor CONSORCIO R y J: leche y galleta)	proveedor CONSORCIO Ry J: Inmovilización de producto ; Resultados de laboratorio 28.04.25 aprox
3	I.E. N° 16211 / N° 16210	Bagua /Amazonas	26 estudiantes primaria	LOTE: 60558.esv; FV: 24/08/25				FV: 2/4/25		Alimentos distribuidos en el día: Leche (se les entregó en lata - no se consumió) y Pan con queso (en bolsa - alimento que fue consumido)	no	alimentos inmovilizados empresa distribuidora del pan con queso: Industrias alimentarias Dávila & Villalobos sac distribuido por: consorcio alimentos amazonas
4	I.E. Elvira Castro de Quiroz	Piura	105 primaria y secundaria	conserva de filete de bonito en aceite vegetal en aceite vegetal - SANIPES; Harina plátano RS: N7415018N/MAAIAR Lt: AHPD-012025 FV: 16/01/26; Arroz Pilado RS: E1518415N/SAMPLPU					filete de bonito frito con arroz: preparado a las 5 am en colegio	Cocina , Almacén incumplimiento a la normativa sanitaria vigente y aplicable ventana con la luna rota, ambiente desordenado con enseres en desuso, no cuenta con recipiente con tapa para los residuos sólidos (estos son depositados en bolsas)	si (colegio: alimentos preparados arroz cocido, atún frito y bebida de harina; alimentos industrializados arroz, harina de plátano)	Empresa , Grupo Amejo S.C.R.L: Inmovilización de producto harina de plátano marca RICOFRUT; Fábrica INDUSTRIA BELSA S.A.C (aceite vegetal), Fábrica ALIMENTOS AGRÍCOLAS Y LACTEOS Lambayeque S.A.C. Resultados de Laboratorio para 20.04.25

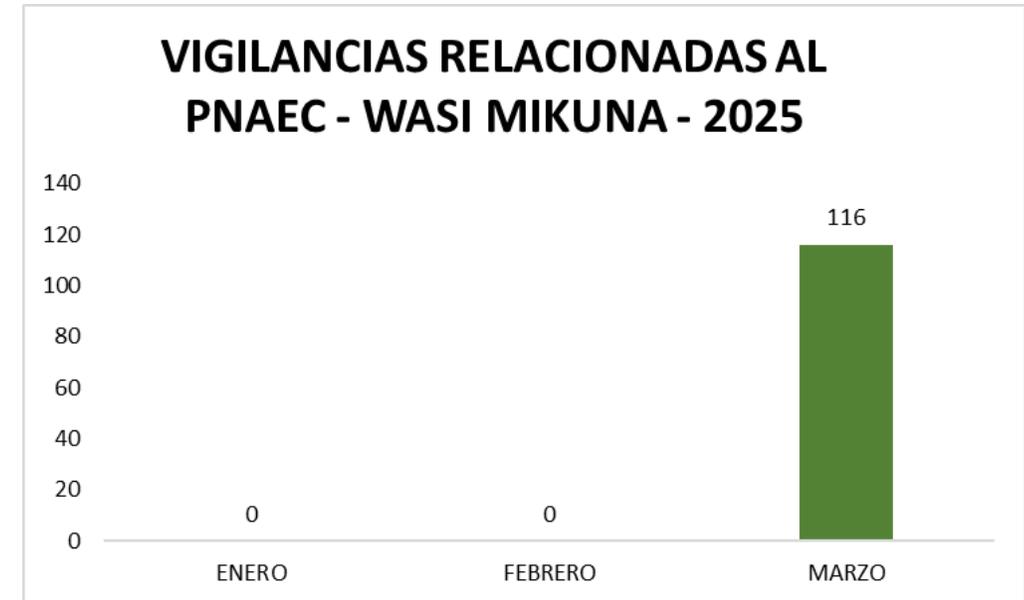


3. RESULTADOS DE LA VIGILANCIA POST DISTRIBUCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Vigilancia de Programas sociales: PNAEC - WASI MIKUNA



**2024: 57
Vigilancias**



Hemos incrementado el número de vigilancias de 57 en todo el año 2024 a 116 a la fecha

SUPERVISIÓN VIGILANCIA PNAEC-WASI MIKUNA:

EJECUCION DEL PLAN DE CONTROL Y VIGILANCIA (LIMA)

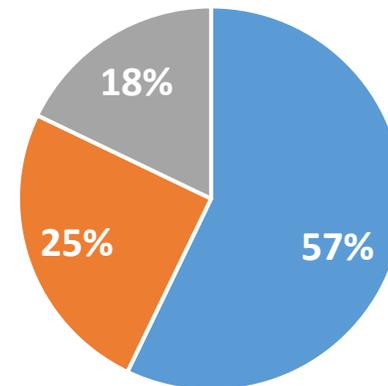
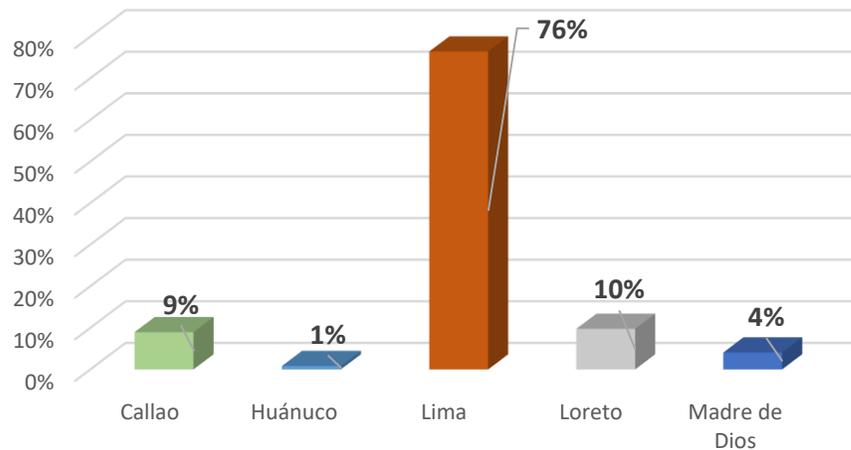
VIGILANCIA SANITARIA - (enero – abril 2025)

Vigilancia y monitoreo sanitario a 88 establecimientos procesadores y almacenes de alimentos.

VIGILANCIA SANITARIA - (enero – abril 2025)

Servicios de alimentación colectiva ubicados dentro de las instituciones educativas que preparan alimentos para los beneficiarios del Programa WASI MIKUNA (Lima metropolitana y lima provincias) **28 IIEE.**

ATENCIÓN A REGIONES



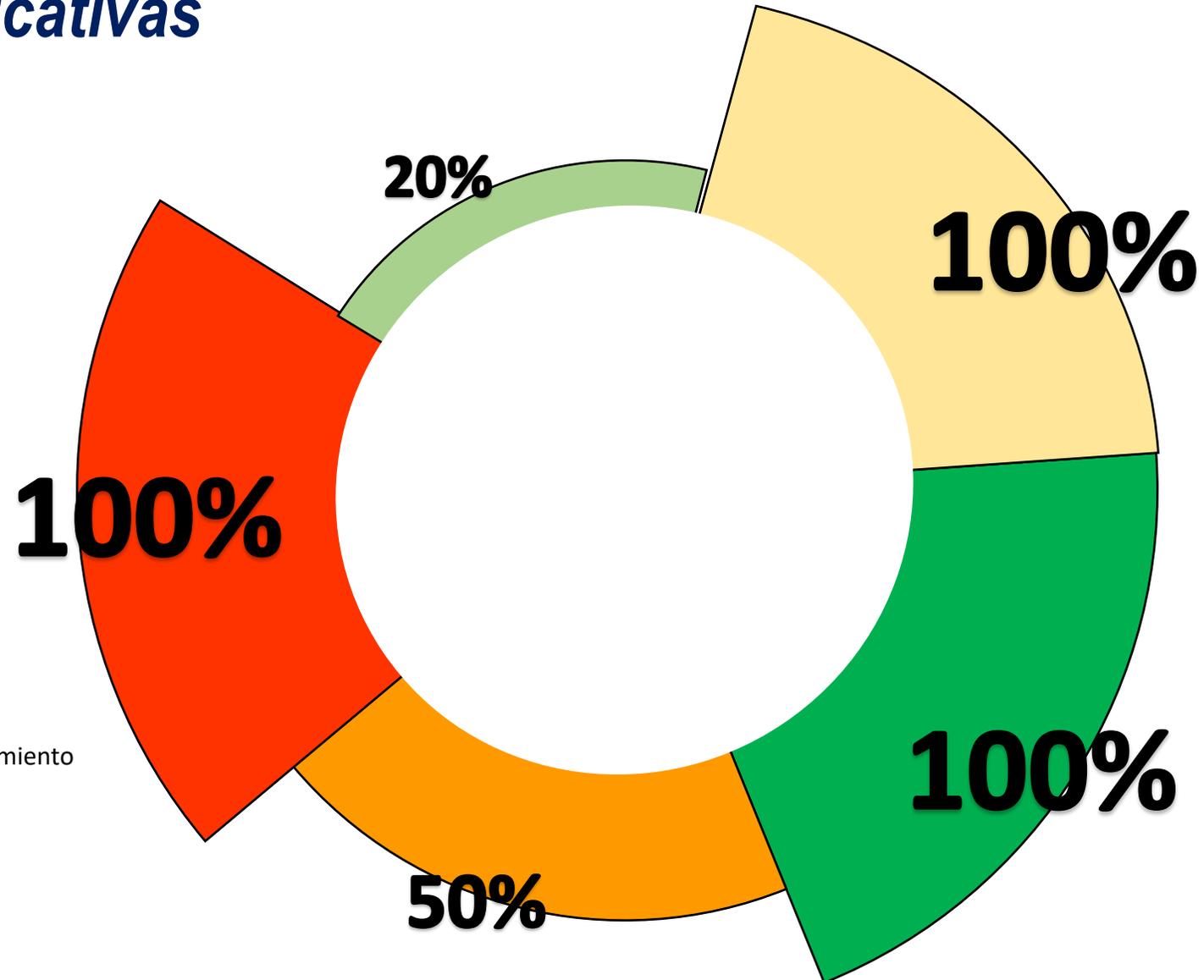
■ Lima ■ Loreto ■ Madre de Dios



RESULTADOS

Vigilancia a Instituciones Educativas

- Falta Control preventivo de Plagas
- Los ambientes no son exclusivos
- Falta de Controles de la Calidad del Agua
- No cuentan con Programa de Higiene y Saneamiento y Deficiencias en infraestructura
- Presencia de excretas de roedor



SUPERVISIÓN VIGILANCIA PNAEC-WASI MIKUNA: *Vigilancia a Instituciones Educativas*



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria



BICENTENARIO PERÚ 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General de
Salud Ambiental e
Inocuidad Alimentaria



RECOMENDACIONES PARA PNAEC – WASI MIKUNA:

- Contar con un Organismo de Evaluación de la Conformidad Acreditado contratado por su representada, a fin de efectuar los análisis de los alimentos involucrados (muestras y/o contramuestra) para el análisis físico organoléptico y/o fisicoquímico y/o microbiológico, de corresponder ante un brote de ETA.
- implementar en los establecimientos de producción de alimentos de consumo inmediato como “pan” y “huevo sancochado” ante un brote de ETA, la obligación de llevar el “listado de alimentos” servidos dentro de las 24 horas inmediatas previas a la ocurrencia del brote (en calidad de muestra y/o contramuestra), debidamente conservadas
- Corresponde, a MIDIS y al Ministerio de Educación implementar un programa de mejora de las condiciones sanitarias de los establecimientos donde se prepara y/o sirven alimentos dentro de las Instituciones Educativas, a fin de disminuir significativamente la ocurrencia de brotes de ETAs
- Implementar un sistema de comunicación Integrado para reporte de situación de riesgo en línea entre Wasi Mikuna y las autoridades Sanitarias.
- Realizar revisión de los TDR para la adquisición de alimentos.

